

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Psicología



Trabajo Integrador Final (TIF)

Entre muros y escritorios: los efectos del patriarcado en la violencia de género institucional

MODALIDAD DE TRABAJO: Investigación bibliográfica

ALUMNA: Soto Fiama Anabella

DNI: 41753035

LEGAJO: S-5737/1

MAIL: fiamanabellasoto@gmail.com

DOCENTE RESPONSABLE: Pastore Melina

2023

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi familia, en especial a mi padre, por su apoyo inquebrantable a lo largo de este arduo camino. Su amor, paciencia y aliento fueron la fuente de mi perseverancia y motivación.

También deseo reconocer y agradecer profundamente a la docente responsable que me acompañó, Melina Pastore por su invaluable orientación, tiempo y dedicación. Su experiencia y consejo fueron fundamentales para llevar a cabo esta investigación y completar este Trabajo Integrador Final. Sin su apoyo constante, este logro no habría sido posible.

Asimismo, quiero destacar la importancia de la educación pública y agradecer a la

Universidad Nacional de Rosario por brindarme la oportunidad de adquirir conocimientos y desarrollar mis habilidades en un entorno de aprendizaje inclusivo y accesible. La educación pública es un pilar fundamental para el progreso de nuestra sociedad, y estoy agradecida por la calidad de la enseñanza que recibí aquí.

A todos los amigos y seres queridos que me acompañaron en este viaje, gracias por su apoyo, comprensión y ánimo. Este logro es también suyo.

Finalmente, mi gratitud se extiende a todos aquellos que de una u otra manera contribuyeron a la realización de este Trabajo Integrador Final. Este esfuerzo ha sido una experiencia enriquecedora que ha marcado un hito importante en mi vida académica y personal.

Índice

1

Resumen y Palabras clave 4 **Introducción 5** **Objetivos 7** **Desarrollo 8** 1. El patriarcado como paradigma de poder y control social 8 2. Violencia de género y subordinación femenina 9 3. El lugar de la mujer en las instituciones que transitan cotidianamente 11 4. Violencia simbólica en el patriarcado: un análisis en educación, matrimonio, familia y ámbito laboral 13 **Conclusiones 18** **Referencias Bibliográficas 20**

Resumen y Palabras clave

El presente Trabajo Integrador Final se propone identificar aquellas formas de violencia simbólica más o menos sutiles, efectos del sistema patriarcal, que se encarnan en distintos ámbitos e instituciones que contribuyen a la reproducción de la sociedad y que inciden sobre las subjetividades. Para cumplir con este propósito, se emprende una investigación bibliográfica que aborda sucesivamente los siguientes ejes: el patriarcado como paradigma de poder y control social; las diversas dimensiones que adquiere el patriarcado; los posibles efectos de la violencia de género institucional: impactos del patriarcado en el ámbito educativo, en las relaciones matrimoniales y en la dinámica familiar y, por último, implicaciones de la influencia del patriarcado en el entorno laboral. Esta elección se fundamenta en la necesidad de comprender las raíces profundas de un sistema de pensamiento que es de carácter misógino, que se encuentra arraigado en la sociedad y se impulsa por micropoderes, perpetuando incesantemente la subordinación

de las mujeres. Se selecciona como material de análisis libros, artículos y publicaciones científicas disponibles en bases de datos académicas tales como Scribd, Google académico y Dialnet, que cumplen con los criterios de inclusión fijados y contienen en sus títulos por lo menos dos de los siguientes conceptos clave: violencia de género, educación, familia, matrimonio, trabajo. La finalidad es visibilizar y cuestionar aquello que ha permanecido oculto, lo que se ha dado por sentado y, especialmente, los efectos simbólicos, institucionales.

Palabras clave: Patriarcado - Instituciones - Misoginia - Violencia simbólica.

Introducción

El presente Trabajo Integrador Final presentado para la Facultad de Psicología en la Universidad Nacional de Rosario se propone tomar como tema la detección de la violencia simbólica arraigada en el sistema patriarcal y su influencia en las instituciones en las que las mujeres participan, la educación, el matrimonio, la familia y el ámbito laboral, desde el marco teórico del psicoanálisis.

La relevancia de tomar este tema radica en el creciente cuestionamiento de la violencia hacia las mujeres, en particular la violencia simbólica que a menudo pasa desapercibida. Aunque la violencia ha sido una constante a lo largo de la historia, su discusión abierta es relativamente reciente. Cuanto más se hable de este tema, más capacitada estará la sociedad para identificar y cuestionarla. Para ello, se lleva a cabo

una investigación bibliográfica de la literatura relacionada con esta problemática ¿Cuál es el estado actual de los conocimientos acerca de los efectos que puede tener el patriarcado sobre las mujeres, ejerciendo violencia de género en las instituciones que estas transitan? Es decir que la finalidad principal de este trabajo es explorar las manifestaciones de la violencia simbólica arraigada en el sistema patriarcal en diversas instituciones, en una serie de autores. La investigación se centra en el patriarcado como un paradigma de poder, analizando sus múltiples dimensiones y los posibles efectos de la violencia de género institucional. Se presta especial atención a la educación, las relaciones matrimoniales, la dinámica familiar y el entorno laboral como ámbitos de estudio.

Esta selección trata de explorar la lógica del pensamiento patriarcal y su influencia en las instituciones donde las mujeres participan. Se busca identificar la relación o tensión entre estos dos aspectos. De esta manera, el enfoque propuesto requiere la integración y el análisis interdisciplinario de teorías que involucran conceptos de poder y violencia, así como conocimientos derivados de los estudios de género.

Resulta pertinente para introducir esta problemática la revisión de antecedentes. Cagigas Arriazu (2000) menciona en su trabajo que el ejercicio de poder de dominación es transversal y sucede en todos los niveles culturales, económicos e ideológicos. Es necesario destacar aquí que, en el presente trabajo, a diferencia del de Cagigas Arriazu, se delimitan instituciones específicas y se aborda la violencia y violencia de género desde el psicoanálisis para posibilitar una perspectiva y un análisis crítico, así como también la referencia a Foucault, a lo largo del trabajo, guía el proceder por la perspectiva epistemológica con su análisis del poder como punto de partida. Por otro lado, la Fundación Juan Vives Suriá (2010) presenta la obra "Lecturas para desarmar el patriarcado", en la cual se aborda la violencia simbólica en diversos ámbitos, incluyendo los roles de género. Su enfoque principal se centra en aspectos sociales y culturales, a diferencia de la investigación propuesta aquí. Como se ha señalado previamente, esta investigación emplea un análisis del poder, los micropoderes (aspectos particulares) y una perspectiva psicoanalítica para abordar tanto la violencia en general como la violencia de género como fenómenos universales.

En relación con los estudios de género, el análisis se sustenta en la definición propuesta por Lerner (1986) del patriarcado como "la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general" (p.481). La autora propone algo que es central en este escrito, ya que plantea la institucionalización de un dominio masculino y su premisa de que la subordinación femenina abarca a la sociedad en general.

El concepto de micropoderes evidencia la lógica del poder que Foucault (1993) señala y que son la fuerza subyacente que generaría la subordinación femenina y la dominación masculina, un fenómeno promovido y replicado por la sociedad en su conjunto. Esta lógica de poder, que se ejerce en red, encarna el patriarcado como un sistema de pensamiento que se manifiesta en acciones, manifestaciones y expresiones, como la violencia de género. Esta normativización y domesticación de los cuerpos afecta a todos, mujeres, hombres y disidencias, sin que nadie esté exento de su influencia y efectos. Por

ello el autor afirma que "las formas de amar, el modo en que se reprime la sexualidad o la prohibición del aborto son explícitamente políticas" (Foucault, 1993, p.428). Las formas de actuar, relacionarse y pensar están influenciadas por esta institucionalización del dominio masculino y por ende el micropoder es una noción que permite comprender cómo se manifiesta el patriarcado.

De este modo, son destacables los aportes de Lagarde (1996) quien plantea que la violencia de género como expresión del patriarcado, se manifiesta de diversas maneras y abarca distintos ámbitos de la vida:

La violencia de género contra las mujeres es económica, jurídica, política, ideológica, moral, psicológica, sexual y corporal. Los hechos violentos contra las mujeres recorren una gama que va del grito, la mirada y el golpe, al acoso, el abandono, el olvido, la invisibilidad y la negación de los mínimos derechos, hasta el uso de armas mortales en su contra (p.13).

Además de las manifestaciones del patriarcado como violencia de género, Lagarde (1996) sostiene que aquello que impulsa esta violencia es la misoginia. Este es un nexo que resulta necesario para comprender cómo es que el patriarcado exterioriza sus efectos y que es aquello que lo impulsa.

Por último, resulta esencial examinar las ideas de Bourdieu (2000) para abordar la problemática en cuestión: analizar el estado actual del conocimiento sobre los efectos del patriarcado en las mujeres, especialmente la violencia de género que estas sufren en las instituciones que frecuentan. Bourdieu ofrece una perspectiva interesante, al destacar cómo la dominación masculina se manifiesta como un ejemplo paradigmático de una sumisión paradójica. El autor argumenta que esta sumisión se deriva de lo que denomina *violencia simbólica* —una forma de violencia sutil, insensible e invisible para sus víctimas— que opera principalmente a través de los canales simbólicos de comunicación y conocimiento, o más precisamente, del desconocimiento, reconocimiento y sentimiento. Esta forma de violencia, imperceptible para quienes la sufren, frecuentemente se entrelaza con la violencia institucional, convirtiéndose en un componente relevante en las interacciones cotidianas. Por esta razón, los aportes de Bourdieu son fundamentales en esta investigación, porque los efectos del patriarcado se evidencian muchas veces como *violencia simbólica*.

Con este propósito se divide desarrollo en los siguientes apartados: el patriarcado como paradigma de poder y control social; violencia de género y subordinación femenina; el lugar de la mujer en las instituciones que transitan cotidianamente y por último, violencia simbólica en el patriarcado: un análisis en educación, matrimonio, familia y ámbito laboral; para con ello poder analizar a modo de tesis panorámica y desarrollando como exponentes del marco teórico a Bourdieu, Foucault, Lerner y Lagarde para en última instancia plantear cómo el patriarcado ha impactado en cada institución, generando distintos tipos de efectos, incluyendo diversas formas de violencia de género institucional, con un enfoque especial en la violencia simbólica. Cuestionando y visibilizando aquello que permanece en general oculto, lo que se ha dado por sentado y cómo, como resultado de esta construcción social la mujer ha sido violentada.

Se propone un análisis crítico y riguroso interesante para todos aquellos estudiantes y profesionales que estén atraídos por abordar la práctica psicoanalítica desde la perspectiva de género.

Objetivos

Objetivo general:

- Investigar los efectos que puede tener el patriarcado sobre las mujeres, a partir del ejercicio de violencia simbólica y de género en las instituciones como la educación, el matrimonio, la familia y el ámbito laboral fundamentándose en contribuciones teóricas de Lerner, Bourdieu, Lagarde y Foucault.

•

Objetivos específicos:

- Describir el lugar de la mujer en las instituciones que transitan cotidianamente.
- Conceptualizar nociones de violencia, violencia de género en sus diferentes tipos, haciendo especial hincapié en la violencia simbólica.
- Analizar la violencia simbólica que se ejerce en el patriarcado en la educación, el matrimonio, la familia y el ámbito laboral.

Desarrollo

1. El patriarcado como paradigma de poder y control social

El término patriarcado deriva del griego y etimológicamente significa *gobierno del padre*. Hace referencia, de acuerdo a Castells (1998), a una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas que se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos impuesta desde las instituciones. De acuerdo al autor, lo singular de esta estructura radica en que “La autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos es impuesta desde las instituciones. Para que se ejerza esa autoridad (...) las relaciones interpersonales también estarán marcadas por la dominación y la violencia” (p.159)

Esta autoridad que es impuesta desde las instituciones es posible porque, como destacó Castoriadis (1997), los individuos encarnan la misma en sus acciones, manifestaciones y expresiones, lo que da lugar al desarrollo de esta dinámica en el ámbito institucional. Esta manifestación se traduce en forma de violencia de género y

está sujeta a un poder que afecta a mujeres, hombres y disidencias, ya que nadie escapa a la normativización y domesticación de los cuerpos impuesta por las instituciones a las que están expuestos. En este sentido, Anderson (1997) argumenta que cada individuo forma parte de un intrincado tejido de relaciones de género desde una edad temprana, y a menudo replica de manera inconsciente ideologías y prácticas en lo que respecta a las interacciones entre los géneros en diversas áreas de la vida, tanto en situaciones cotidianas como en momentos significativos (Anderson en Huggins, 2002).

En este contexto, resulta pertinente considerar la idea del orden patriarcal según la propuesta de Sau (2004). Este concepto se refiere a una estructura psicosocial presente que abarca una intrincada red de relaciones interpersonales que, al igual que los filamentos de una inmensa tela de araña, conecta, reúne, vincula, acerca, capta, remite y circula entre individuos en todas direcciones, por lo que este modo de relacionarse estaría presente en cada aspecto de la vida. En sintonía con lo expuesto, Bourdieu (2000) sugiere que, en la prevalencia de la dominación masculina, encontramos un destacado ejemplo de esa sumisión paradójica derivada de la denominada *violencia simbólica*. Esta forma de violencia se caracteriza por ser sutil, inadvertida y oculta para quienes la experimentan, manifestándose principalmente a través de los procesos simbólicos en la comunicación y el conocimiento, o más específicamente, en la falta de reconocimiento, la ignorancia y, en última instancia, en las emociones.

Para establecer cómo se perpetúa la dominación masculina, se apela a la dinámica del ejercicio del poder, propuesta por Foucault, de acuerdo a la cual las relaciones de poder producen y regulan prácticas cotidianas. El autor emplea el término *microfísica* para señalar el alcance capilar que las relaciones de poder adquieren en el campo social. Indicando, por ejemplo, que las formas de amar, el modo en que se reprime la sexualidad o la prohibición del aborto, son explícitamente políticas (Foucault en Pujal i Llombart y Amigot Leache, 2009). De esta manera, los dispositivos de poder no son neutros desde un punto de vista de género y los mismos visibilizan los procesos de subordinación femenina. En esta línea es que Segato define al patriarcado como un sistema político que puede ser disfrazado de religión, de moralidad o de costumbres pero que finalmente es de un orden político (Segato en Gómez, 2021). De esta manera, la dominación violenta hacia las mujeres se materializa, como expone Lagarde (1996), a través de una serie de mecanismos, acciones y omisiones, los cuales garantizan que los hombres mantengan un control absoluto tanto en el ámbito material como en el simbólico, sin permitir que las mujeres compitan por recursos, por ende, les permite distribuir el poder entre ellos y ejercerlo sobre las mujeres.

El patriarcado como sistema de pensamiento es muy antiguo y se vislumbra en las ideas de filósofos griegos que hace siglos dejaron su huella en la concepción de la mujer. En este sentido, se retoma a Aristóteles (2007), quien en su obra "Política" afirmaba que, por naturaleza, existe una jerarquía entre machos y hembras, donde uno manda y otro

obedece, siendo, de esta manera, los hombres superiores a las mujeres. Ya en la Edad Media, según Cagigas Arriazu (2000), Santo Tomás de Aquino definió a la mujer como un ser sin substancia propia, relegado a lo puramente ocasional. En sintonía con lo presentado, Beauvoir (1975) argumenta que la Humanidad se concibe como masculina, el hombre definió a la mujer en relación a él y no como un ser autónomo. Por lo tanto, la mujer se determinaría en función del hombre y no a la inversa, convirtiéndose en lo *otro*, la alteridad. La mujer como *alteridad* se refiere a ver a las mujeres como *lo otro* en relación con los hombres, lo que implica una visión en la que las mujeres son

consideradas diferentes y, a menudo, subordinadas en comparación con los hombres.

Las mujeres han sido y continúan estando sujetas a prácticas destinadas a imponer una normatividad específica. El género, de esta manera, se concibe como un mecanismo de poder, como sugieren Pujal i Llobart y Amigot Leache (2009). En este contexto, cobra relevancia lo planteado por Cagigas Arriazu (2000), en relación al patriarcado. Según la autora, el patriarcado perpetúa un orden jerárquico respaldado por una ideología que le otorga una apariencia científica. De esta manera, el patriarcado no se basa únicamente en la fuerza bruta o la opresión física, sino que se apoya en un conjunto de creencias, valores y normas que han sido elaborados a lo largo del tiempo para justificar y perpetuar esta jerarquía. La ideología patriarcal se disfraza de verdad objetiva, presentando argumentos que pretenden demostrar la superioridad de ciertos géneros sobre otros. Estos argumentos, aparentemente racionales, se utilizan para mantener y legitimar las desigualdades de género, tanto en el ámbito público como en el privado

El género como propone Cagigas Arriazu (2000), dicta roles y normas sociales, al mismo tiempo que crea una percepción de superioridad en el hombre quien impone decisiones a aquellos sin poder y espera obediencia de la mujer. Cuando estas expectativas de género no se cumplen, en muchos casos, surge la violencia. El sistema de pensamiento patriarcal, según la autora, se enfoca en diferencias naturales y factores culturales que llevaron a la creación de un "ideal" de mujer, asignándole roles domésticos y ciertas conductas como la dulzura, paciencia y comprensión, todas convenientes para las tareas asignadas anteriormente. De esta manera, en tanto organización social, el patriarcado, se encuentra presente incluso en aquellos actos que pueden concebirse como los más privados y personales. Su impronta interviene y condiciona el modo en el que se entablan las relaciones interpersonales en todas sus dimensiones: sexual, familiar, económica, cultural y política (Fundación Juan Vives Suriá, 2010).

2. Violencia de género y subordinación femenina

La violencia de género, como propone Lagarde (1996), es una manifestación del patriarcado que no se limita únicamente a aspectos físicos o psicológicos, sino que abarca múltiples dimensiones, que la autora describe de la siguiente manera:

La violencia de género contra las mujeres es económica, jurídica, política, ideológica, moral, psicológica, sexual y corporal. Los hechos violentos contra las mujeres recorren una gama que va del grito, la mirada y el golpe, al acoso, el abandono, el olvido, la invisibilidad y la negación de los mínimos derechos, hasta el uso de armas mortales en su contra. La violencia a las mujeres incluye en su inventario la muerte. La muerte por amor, celos o desobediencia atrapa a mujeres aisladas y la muerte como recurso de exterminio social, llega a cientos y miles de ellas al mismo tiempo, pero también aisladas entre sí (p.13).

En relación a la problemática de la violencia de género, Bassols (2013) plantea una pregunta crucial: ¿por qué esta universalidad en su presencia? De esta forma, el autor señala que la naturaleza intrínseca y multifactorial de la violencia contra las mujeres resalta la necesidad de un análisis igualmente abarcador para comprender las condiciones que la

sociedades

En primer lugar, identifica el factor de la diferencia sexual, que se manifiesta en cada cultura como una asimetría constitutiva e inalterable entre los géneros, incluso cuando se mantiene la creencia en la simetría y complementariedad entre ellos. Argumenta que esta asimetría es fundamental para comprender la frecuencia desigual y no recíproca de los actos violentos contra las mujeres. En segundo lugar, señala la agresividad que está presente en la relación del individuo con las imágenes de su yo, su personalidad y las imágenes de los demás que contribuyen a la construcción de esa personalidad. De acuerdo con Bassols (2013), la agresividad no es simplemente un atributo biológico o un instinto natural, ya que la cultura humana, basada en la acción y en los efectos simbólicos del lenguaje en el cuerpo, desvincula el instinto biológico de los actos humanos, que solo pueden entenderse en el contexto de lo simbólico y las significaciones que cada individuo adopta. En este escenario, se apoya en la perspectiva de Lacan (1948) para explicar la agresividad como una experiencia relacionada con la *dislocación corporal*, es decir, la fragmentación de la unidad de la imagen narcisista. Esta imagen narcisista se construye a partir de las imágenes de los demás y, al mismo tiempo, oculta la alteridad que la constituye. El acto violento, según Bassols (2013), representa el rechazo más absoluto de lo que es diferente, en particular, de la heterogeneidad que existe en la propia unidad narcisista. En este sentido, la diferencia, en particular la diferencia con la alteridad, se convierte en un punto irreductible que desencadena el acto violento. Siendo la mujer *lo diferente* es quien resulta víctima de violencia de género.

Otra perspectiva, destacable sobre la violencia de género es la de Walker (1979), quien expresa que con frecuencia la misma, sigue un ciclo establecido. Este ciclo implica períodos de abuso seguidos por disculpas y promesas de cambio. Esta dinámica dificulta que la víctima abandone la relación y puede contribuir a la perpetuación de la violencia. En particular, el ciclo de agresión se compone, según la autora, de tres fases distintas: 1) la fase de aumento de tensión; 2) la explosión o el incidente agudo de agresión; y 3) un breve período de calma y cariño, que actúa como un respiro temporal.

Ahora bien, el término *violencia de género* ha sido objeto de críticas, según plantea Osborne (2009), debido a que su uso parece implicar que afecta de manera equitativa a hombres y mujeres, insinuando así una violencia mutua y equivalente, a menos que se enfatice explícitamente la desigualdad. En este sentido, el autor aboga por emplear el término "violencia (masculina) contra las mujeres" para resaltar la disparidad de poder y las desigualdades subyacentes. Esta perspectiva se inscribe en un sistema que tiende a minimizar la gravedad de la violencia masculina contra las mujeres al argumentar que las mujeres también son agresoras y que la agresividad es una característica general tanto de hombres como de mujeres, especialmente en sus interacciones con el sexo opuesto.

A pesar de esta afirmación, Osborne (2009), se sostiene en las estadísticas, las mismas, demuestran que los hombres agreden mucho más a las mujeres. También es cierto que agreden mucho más a otros hombres que a las mujeres. Sin embargo, en el ámbito privado, los hombres agreden más a las mujeres que a los hombres y las agresiones que perpetran resultan más violentas que las realizadas por mujeres con comportamiento agresivo. Estas disparidades explican, según el autor, por qué las consecuencias de la violencia masculina suelen ser más mortales. De ahí que las consecuencias de la violencia masculina sean más letales.

En consecuencia, Osborne (2009) señala otra gran diferencia entre las respectivas violencias. Argumenta que la violencia perpetrada por mujeres no puede ser categorizada como violencia de género, ya que considera que la violencia femenina es parte del potencial humano inherente a la especie. En este contexto, destaca que la violencia femenina, aunque presente en la sociedad, no puede ser equiparada a la violencia de género debido a estas diferencias fundamentales en su naturaleza y manifestación.

La violencia, la dominación masculina, en ocasiones sutil como plantea Bourdieu (2000), se manifiesta en acciones, hábitos y prácticas culturales que son internalizadas.

Este sistema de pensamiento y de organización social está presente en los actos aparentemente más privados y personales, condicionando la forma en que se establecen relaciones interpersonales en todas las dimensiones: sexual, familiar, económica, cultural y política.

3. El lugar de la mujer en las instituciones que transitan cotidianamente

El poder no se limita únicamente a las estructuras de autoridad formales, como el gobierno, sino que también se manifiesta en niveles microscópicos, en las interacciones cotidianas y en las prácticas institucionales (Foucault, 1993). Con respecto a la reproducción de estos poderes, de la reproducción social, Bourdieu (1979) desarrolló una teoría que se centra en cómo las estructuras de poder, como las normas de género, se transmiten y perpetúan en la sociedad a través de las instituciones, incluyendo la familia. El autor señala que las estructuras sociales al igual que las normas de género, se internalizan y se manifiestan en las relaciones personales, incluyendo las relaciones de pareja.

De esta manera, Freijo (2020), plantea que históricamente, la educación destinada a las mujeres ha tenido el propósito de restringirlas a ocupaciones relacionadas con el entretenimiento, como la música y la danza, así como a las responsabilidades del hogar y la crianza. Durante siglos, no solo se les negó a las mujeres el acceso al conocimiento general, sino que también se les limitó su libertad para participar en la esfera pública y para poseer propiedades. La educación en tiempos pasados solía enfocarse, como destaca la autora, en la preparación de las mujeres para desempeñar un papel tradicional, caracterizado por sumisión y devoción, en el que estaban subordinadas a la figura masculina, que asumía el papel de gobernante y protector. Esto revela una dualidad en la formación de las mujeres, que eventualmente influyó en su capacidad para ejercer su libertad y autonomía.

Asimismo, la autora afirma que, las mujeres no obtuvieron el permiso para participar plenamente en las discusiones científicas hasta bien entrado el siglo XIX. Incluso aquellas mujeres de familias acomodadas sólo tuvieron la opción de ingresar a la vida monástica y estudiar aspectos específicos de la teología si consagraban sus vidas a Dios. Este acceso a la educación estuvo fuertemente orientado hacia la formación religiosa. El acceso a la educación para las mujeres era considerablemente restringido en comparación con los hombres, quienes ya se estaban especializando en diversas áreas.

En consecuencia, la historia de la educación de las mujeres se caracteriza por la limitación y la restricción de oportunidades. A menudo, no se les negó la capacidad de adquirir conocimientos avanzados, sino que se les impidió hacerlo. Se les prohibió la lectura de ciertos libros, se les excluyó de la participación en eventos sociales y se les negaron espacios de discusión y formación. El avance de la educación de las mujeres fue un proceso lento que, en términos históricos, se considera relativamente reciente, y condiciona por ello el transitar en la actualidad del ámbito educativo para las mujeres (Freijo, 2020).

La dominación y el control masculino en un ámbito como el matrimonio se evidencia, según Bourdieu (1979), por el ejercicio de estructuras sociales que reproducen la máxima de la superioridad masculina. Asimismo, destaca cómo las normas de género rígidas pueden influir en las expectativas sobre el comportamiento sexual en la intimidad, lo que puede restringir la libertad sexual y la expresión individual de las personas. Del mismo modo, en el matrimonio, con respecto a la violencia de género (violencia ejercida por el hombre a la mujer) que sería efecto del patriarcado y a la misma, denominada

como *violencia doméstica* es que Osborne (2009) sugiere que, desde la perspectiva de género, este término es el más pernicioso de todos porque es el que más información oculta. Al definir, la violencia como doméstica, esto es, a través del ámbito en que se produce, difumina aspectos tan esenciales como son el objeto, el sujeto o el objetivo final de esa violencia. Invisibiliza también la cuestión de que la maltratada no lo es por ser madre, novia,

10

esposa o hija sino por ser mujer. Por último, sólo connota el espacio privado, como ha sido considerado durante mucho tiempo, dejando fuera todo el tratamiento político del tema. Entonces, el autor afirma que, además de los efectos del patriarcado que se sufre en esta institución, atraviesa nuevamente la esfera política el tema, debido a que su nombre también invisibiliza y de esta manera se puede suponer, silencio y así avalaría estas prácticas.

La violencia en el ámbito familiar puede llevar a la desestructuración de la unidad del sistema. Las parejas a menudo se separan o divorcian debido a la violencia, lo que tiene implicaciones en términos de vivienda, crianza de los hijos y apoyo financiero (Osborne, 2009). Esta descomposición familiar puede generar mayor inestabilidad en la vida de los niños y de la víctima. Por ello se promueve el uso del término *violencia familiar* y sugiere que una de las perspectivas desde las cuales también se analiza la violencia contra las mujeres es la de los estudios de violencia familiar, pues se constata que la mayoría de las víctimas de dicha violencia son mujeres. Quien utilice el concepto de violencia familiar ha de tener presente que está utilizando un concepto diferente al de violencia de género —que habitualmente se entiende que afecta a las relaciones erótico afectivas entre un hombre y una mujer—, y que abarca sujetos, ámbitos, causas y motivos diferentes. Por lo tanto, muchas de las críticas que se plantean desde una perspectiva de género en relación con el uso del concepto de violencia en el ámbito doméstico o familiar pueden no ser tan pertinentes cuando se adopta conscientemente el enfoque de violencia familiar (Osborne, 2009).

Por otro lado, las implicaciones del patriarcado en el entorno laboral se relacionan, como afirman Cook y Cusack (2011), con los estereotipos de género. Estos estereotipos según los autores se basan en la construcción social y cultural de hombres y mujeres, que se sustentan en sus distintas funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales. Aunque la estereotipación de género en sí misma no es necesariamente problemática, el problema surge cuando dichos estereotipos operan para desconsiderar las características, habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales de las personas, lo que resulta en la negación de sus derechos y libertades fundamentales, así como en la creación de jerarquías de género.

En esta instancia, es relevante considerar a Jaime Breilh (1991) quien destaca lo siguiente: “En los trabajos femeninos insertados y trabajo doméstico muchas veces se combinan las hiperexigencias y subexigencias que son estresores con efecto destructivo sobre la salud” (p.52). La esfera laboral atraviesa y deteriora la salud femenina, estando esta a su vez determinada por los problemas del consumo, que ocurren en íntima relación con los del trabajo. La base del consumo popular es el sueldo o salario, y ante la caída de los salarios reales, se empeora cada vez más la calidad de su alimentación, de arriendo de vivienda, de descanso y recreación, de acceso a los servicios de salud, educación y transporte. Todo eso va minando día a día su salud, tanto en el orden físico como en el psíquico (Breilh, 1991). De esta manera, el tiempo de las mujeres se distribuye en una jornada interminable como lo exhibe Duran (1986) donde sólo la vejez extrema y la muerte marcan el cese del trabajo para las mujeres de las clases sociales subordinadas. Por ello, la autora afirma que, a diferencia de los hombres, las mujeres, especialmente en los grupos menos privilegiados, no experimentan incorporaciones al trabajo fuera del hogar en su juventud ni transiciones tan abruptas como las provocadas por la jubilación.

Ello, consecuentemente, desencadena en lo que Montalvo Romero (2020) expone, “como grupo, las mujeres tienen menos poder social, económico y político, y son desproporcionadamente pobres” (p.9). Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas, (2023), aporta claridad estadística en cuanto a la brecha salarial y la desigualdad por la retribución económica entre mujeres y hombres:

En todas las regiones, a las mujeres se les paga menos que a los hombres, con una brecha salarial de género estimada alrededor del 20 % a nivel mundial. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas siguen estancados debido a la persistencia de desigualdades históricas y estructurales en

11

las relaciones de poder entre mujeres y hombres. A su vez, las situaciones de pobreza acrecientan las desigualdades y desventajas en el acceso a recursos y oportunidades para las mujeres (Organización de las Naciones Unidas, 2023, párr. 2).

En este sentido, se ha explorado la noción de patriarcado como una forma de dominación masculina, así como también se ha analizado la violencia de género desde la perspectiva del psicoanálisis, entendida como un rechazo a lo diferente. Además, se ha profundizado especialmente en el concepto de violencia simbólica, que se manifiesta como una forma de violencia invisible en cada institución que las personas suelen frecuentar. Esta violencia simbólica, al ser oculta y sutil, representa una manifestación del patriarcado en diversos contextos institucionales transitados habitualmente por las mujeres.

4. Violencia simbólica en el patriarcado: un análisis en educación, matrimonio, familia y ámbito laboral

A raíz de la creciente preocupación en torno al estado actual de su entendimiento acerca de los efectos que el patriarcado puede tener sobre las mujeres, específicamente en el contexto de la violencia de género en las instituciones que ellas frecuentan, se ha explorado en profundidad los conceptos claves relacionados con el patriarcado que, siguiendo la perspectiva de Lerner (1986), se entiende como una forma de dominación masculina ejercida sobre las mujeres y los niños.

Se investigó en Google académico, Scribd y Dialnet. A fines de poder analizar los conocimientos relacionados a los efectos del patriarcado en la violencia de género en el ámbito laboral, educativo, matrimonial y familiar. Se tomó como criterio de inclusión el material que esté relacionado directamente con la problemática de la violencia de género en cada ámbito particular, de manera que han quedado excluidos materiales que no incluyan las instituciones nombradas explícitamente o que no se dirijan a estos efectos como violencia de género.

La búsqueda de bibliografía se realiza en las bases de datos mencionadas y la recolección de datos es llevada a cabo utilizando la combinación de los conceptos clave: Violencia de género en instituciones - trabajo- familia- educación- matrimonio que aparezca de en cada uno de los artículos. De esta forma, el trabajo queda constituido con bibliografía que presenta particularidades según cada institución abordada. Tomando en cuenta los criterios de inclusión y exclusión es que quedan un total de 8 artículos bibliográficos en los que se ha podido observar la relación entre patriarcado y la violencia de género en las instituciones. Se llevará a cabo un desarrollo e interrelación de conceptos para concretar el análisis del material detallado a continuación:

- Bourdieu, P. (1979). La Distinción: Criterios y Bases Sociales del Gusto. Les Éditions de Minuit.
- Breilh, J. (1991) La triple carga: deterioro prematuro de la mujer en el neoliberalismo. Quito.
- Cook Rebecca, J., y Cusack Simone, (2011). Estereotipos de género, perspectivas legales transnacionales. Profamilia.
- Duran, M. A. (1986). La Jornada Interminable. ICARIA.
- Freijo, M.F. (2020) Maleducadas. Planeta.

12

- Montalvo Romero, J. (2020). El Trabajo desde la Perspectiva de Género. Revista de la Facultad de Derecho, 49, julio-diciembre de 2020.
-
- Organización de las Naciones Unidas (2023) Igualdad salarial.
- Osborne, R. (2009) Apuntes sobre violencia de género. Bellaterra.

El patriarcado, como una cosmovisión y sistema de pensamiento, ejerce su influencia sobre todas las personas, sin importar su género o identidad de género. Lo hace empleando el género como un mecanismo de poder que fomenta y estimula ciertas conductas emociones y pensamientos, mientras refuerza o reprime otros (Pujal i Llombart y Amigot Leache, 2009) Y es por este motivo que la dominación masculina, en ocasiones sutil como plantea Bourdieu (2000), está presente en los actos aparentemente más privados y personales, condicionando la forma en que se establecen relaciones interpersonales en todas las dimensiones: sexual, familiar, económica, cultural y política.

El patriarcado se hace especialmente evidente en las normas y expectativas de género relacionadas con la vestimenta, entre otras áreas. Desde una edad temprana, las personas son socializadas para entender qué prendas se consideran apropiadas para cada género. Estas normas, arraigadas en la cultura, abarcan desde la elección de colores hasta los estilos de ropa considerados aceptables para mujeres y hombres. Estas expectativas son heredadas del patriarcado y se transmiten de generación en generación, perpetuando concepciones rígidas y estereotipadas acerca de cómo se espera que se presente cada género.

Además de la vestimenta, el patriarcado también ejerce influencia en otros aspectos de la vida cotidiana, definiendo roles y responsabilidades específicas para cada género en áreas como el trabajo, la familia y las relaciones interpersonales. Estas expectativas limitan las oportunidades y restringen la libertad individual. En el ámbito emocional y psicológico, el patriarcado también tiene un impacto significativo, ya que, fomenta ciertas emociones y comportamientos considerados apropiados para cada género, mientras desalienta y estigmatiza a otros. Por ejemplo, se espera que los hombres sean fuertes, dominantes y que no muestren vulnerabilidad, mientras que se alienta a las mujeres a ser sumisas, complacientes y emocionalmente disponibles para los demás.

Es pertinente considerar la idea del orden patriarcal propuesto por Sau (2004), que refiere a una estructura psicosocial presente que abarca una intrincada red de

relaciones interpersonales, que capta, remite y circula entre individuos en todas direcciones, por lo que este modo de relacionarse estaría presente en cada aspecto de la vida. En el ámbito del feminismo, se ha acuñado el término *patriarcal* para destacar que este orden se fundamenta en la noción de *padre* no solo en su acepción biológica y concreta, sino también en un contexto simbólico y cultural. Es a través de esta categoría de poder que, en su mayoría, los hombres tienen la facultad de determinar quién ocupa qué posición, incluyéndose a sí mismos, en la secuencia de eventos, en las expectativas y en las necesidades de la sociedad.

El patriarcado se revela, entonces, como un sistema violento que la sociedad emplea para mantener a las mujeres subordinadas. Este fenómeno abarca diversas dimensiones, que para comprenderlas es fundamental tener en cuenta la evolución histórica del patriarcado, el cual es un tema complejo y multifacético. Una de las manifestaciones de este sistema de poder se puede observar en la elección de figuras históricas en los billetes y monedas, donde predominan las representaciones masculinas. A lo largo de la historia, estas elecciones reflejaron cómo la sociedad perpetuó y reforzó la idea de la superioridad masculina y la subordinación de las mujeres.

Desde la antigüedad hasta la actualidad, las figuras masculinas dominaron las representaciones monetarias. Los billetes y monedas presentan líderes políticos, científicos, artistas y otras personalidades históricas, y en su gran mayoría, estas figuras fueron hombres. Esto se debe a una serie de factores históricos y culturales que

13

contribuyeron a la construcción y consolidación del patriarcado, lo que no solo refleja la persistencia del patriarcado, sino también la falta de reconocimiento de las contribuciones de las mujeres a lo largo de la historia. Esta práctica cooperó con la perpetuación de las normas de género desiguales. Asimismo, la ausencia de próceres mujeres en la historia o su falta de reconocimiento se explica en gran medida por la influencia del patriarcado. El patriarcado, con su estructura de poder que históricamente relegó a las mujeres a roles secundarios, limitó las oportunidades y la visibilidad de las mujeres en la esfera pública y en los eventos históricos importantes.

El papel relegado de la mujer se vislumbra en las concepciones de Aristóteles (2007) y de Santo Tomás de Aquino (Aquino en Cagigas Arriazu, 2000), quienes postularon que las mujeres eran seres inferiores en comparación con los hombres, basándose en diferencias percibidas en biología y capacidad intelectual, fundamentando esta inferioridad en la propia naturaleza. Asimismo, sostuvieron que las mujeres debían ocupar una posición subordinada en la sociedad, destinadas principalmente a desempeñar roles domésticos y encargarse de la crianza de los hijos, mientras que los hombres serían considerados más idóneos para asumir liderazgo en la esfera pública y política. Las similitudes en sus perspectivas sobre las mujeres reflejan las normas y creencias arraigadas en sus respectivas épocas y contextos culturales. Este enfoque influyó de manera significativa en la formación del cristianismo y en la configuración del pensamiento relacionado con las estructuras de gobierno y la organización social, cuyos vestigios persisten en la actualidad. Por lo tanto, como se ha planteado, la historia desempeña un papel fundamental en la formación de esta cosmovisión conocida como el patriarcado.

La idea que fue perpetuada históricamente por el patriarcado es la de la mujer como *lo otro*, tal como revela Beauvoir (1975). Esto se observa en varios contextos y ejemplos como, en la historia del arte, donde las mujeres se representan como otredad en contraste con los hombres, particularmente, en muchas pinturas famosas, las mujeres fueron retratadas como figuras pasivas, vírgenes o musas que sirvieron como objeto de inspiración para los artistas masculinos. De la misma manera, en el campo de la literatura y la mitología, las mujeres fueron representadas como personajes que necesitaron ser rescatadas o controladas por héroes masculinos. Un ejemplo icónico se evidencia en la

historia de “La Bella y la Bestia”, donde una mujer tuvo el papel de *civilizar* a un hombre bestial; Asimismo, la mujer como *lo otro* se evidencia en el lenguaje cotidiano cuando utilizan expresiones que refuerzan esta idea. Por ejemplo, cuando se emplea la expresión *el sexo débil* para referirse a las mujeres, sugiriendo así, una inferioridad en comparación con los hombres; en la misma línea, en muchas culturas, se establecen roles de género tradicionales con los que se espera que las mujeres desempeñen ciertas funciones específicas, como cuidar del hogar y la familia, mientras que los hombres asumen roles de liderazgo y proveedores. Estos roles tradicionales refuerzan la idea de la mujer como *lo otro* en relación con el hombre. Los estereotipos de género también contribuyen a la concepción de la mujer como alteridad. Por ejemplo, la idea de que las mujeres son emocionales y los hombres son racionales reforzó una dicotomía que sitúa a las mujeres en el papel de *lo otro* en términos de control emocional; en sintonía con lo expuesto, también la discriminación de género en el trabajo, la política y la sociedad refleja cómo las mujeres son a menudo consideradas *lo otro* en términos de igualdad de oportunidades y recursos. La violencia de género entendida desde el psicoanálisis, aportó luz para pensar la agresividad, como el rechazo a lo distinto y puede de esta manera lo distinto, lo ajeno vincularse a *lo otro*.

El sistema de pensamiento patriarcal persiste a pesar de los esfuerzos del feminismo que data desde el siglo XVIII, buscando lograr la igualdad de género y eliminar la discriminación por medio de luchas para obtener el sufragio, derechos legales, igualdad laboral y diversidad de género. No obstante, las normas patriarcales siguen presentándose en diversas dimensiones más o menos naturalizadas. El patriarcado como un sistema complejo y arraigado que abarca múltiples dimensiones en la sociedad y la cultura que interactúan entre sí para mantener y perpetuar la desigualdad de género, otorgando poder y privilegios a los hombres mientras subordinan a las mujeres.

14

El sistema patriarcal dicta cómo deben comportarse, vestirse y relacionarse las personas en función de su género, lo que restringe las opciones y oportunidades de las mujeres y perpetúa así la desigualdad. En el ámbito familiar, esta estructura se manifiesta a través del modelo tradicional, donde el hombre es considerado el principal proveedor y la mujer, la principal cuidadora. Esto limita a su vez, las opciones de las mujeres para buscar carreras profesionales o roles fuera del hogar. También, en la dimensión educativa, el patriarcado se manifiesta a través de la falta de igualdad de oportunidades educativas para las mujeres. Las expectativas de género y los estereotipos influyen en las elecciones educativas y profesionales de las personas, de manera que limitan el acceso de las mujeres a campos como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

El patriarcado se fundamenta en la perpetuación de la subordinación de la mujer de manera aparentemente *natural*. Esto se logra al interiorizar supuestos, acciones y pensamientos que están alineados con las normas sociales preestablecidas. En este contexto, las personas a menudo no cuestionan ni desafían estas dinámicas, lo que lleva a una aceptación pasiva de situaciones que pueden considerarse injustas. Estas creencias y valores se transmiten a través de la sociedad, a veces de manera implícita y en ocasiones de forma explícita, ejerciendo influencia tanto en la femineidad al ser relegada a un papel subordinado como en la masculinidad al asumir una posición de dominancia.

Lo expuesto subraya una conformidad social en la que la mayoría de las personas participan, en su mayoría de manera implícita. Esto se debe a que se aplauden ciertas actitudes y acciones, mientras que se critican y silencian otras. Por ejemplo, la crítica hacia los actos de vandalismo durante protestas por feminicidios, mientras se pasan por alto las cuestiones relacionadas con la representación histórica de las mujeres, la distribución desigual del trabajo doméstico no remunerado, la brecha salarial de género y

hasta la violencia física, todas consideradas formas de violencia de género debido a su contribución a la opresión de las mujeres y sus efectos perjudiciales en la sociedad en su conjunto.

La perpetuación de las normas de género tradicionales en el funcionamiento de las instituciones se manifiesta a través de políticas y prácticas que frecuentemente colocan a las mujeres en posiciones de desventaja. Esta desigualdad es acentuada por la presencia de micropoderes que operan en su seno. Estos micropoderes, que se traducen en discriminación y sesgos sutiles en la toma de decisiones y las interacciones cotidianas, contribuyen a la reproducción de estereotipos de género y a la discriminación de género.

La violencia de género es una expresión del patriarcado, como expresa Lagarde (1996) que puede manifestarse en diversas dimensiones, tales como la violencia económica, jurídica, política, ideológica, moral, psicológica, sexual y corporal. En este contexto, la violencia simbólica emerge como un componente vital, dado que se trata de una forma de violencia invisibilizada y a menudo oculta la dominación, que se perpetúa a su vez, a través de los denominados *micropoderes*. Tan invisible puede llegar a ser que como propone Osborne (2009) el término violencia de género invisibiliza quien es la víctima y quien el perpetrador.

El patriarcado, se expresa entonces por violencia simbólica y su motor es la misoginia como señaló Lagarde (1996). Para que el patriarcado mantenga su control, es necesario que se extienda por todos los aspectos de la sociedad, abarcando desde la estructura de producción y consumo hasta los ámbitos políticos, legales y culturales. Como resultado de esta penetración en todas las esferas de la vida, las relaciones interpersonales también se ven inevitablemente influenciadas por las dinámicas de dominación y violencia que se originan en la cultura y las instituciones patriarcales. Lo que refleja el funcionamiento de un mecanismo de poder alimentado por la misoginia, que opera en cada individuo, ya sea de género femenino o masculino, reproduciendo estas nociones. Por lo tanto, es relevante hablar de una *institucionalización de la violencia de género*. En cuanto a esta institucionalización, se abordaron ciertas esferas que fueron seleccionadas por la cotidianeidad en la vida de la mujer.

En principio, la educación en su vertiente no formal guarda una estrecha relación con culturas patriarcales, donde se espera que las mujeres sigan ciertas pautas de comportamiento que reflejan valores tradicionales asociados con la feminidad, como la

15

sumisión, la modestia y la docilidad. Estas normas se transmiten a través de la educación no formal y se espera que las mujeres las interioricen y las apliquen en su vida cotidiana. La educación históricamente perpetuó la idea de *actuar como señoritas*, tal como lo señala Freijo (2020), lo cual tuvo un impacto significativo en la formación de la identidad de las mujeres y en su autoestima. Esto las sometió a presiones para cumplir con estas expectativas, lo que limitó su desarrollo personal y profesional. Como resultado, muchas mujeres interiorizaron una imagen restringida de sí mismas, considerándose menos capaces o valiosas en comparación con los hombres. Dentro de las expectativas asociadas al *comportamiento de una señorita*, se incluyen una serie de normas de género que exigen amabilidad, discreción, respeto, obediencia y preocupación por los demás. Dichas expectativas se basan en una concepción tradicional de lo que se considera apropiado para las mujeres y suelen estar arraigadas en la idea de que las mujeres deben adoptar un papel pasivo y subordinado.

El patriarcado como sistema de poder arraigado en la sociedad, se manifiesta de diversas maneras en el sistema educativo formal, condicionando las experiencias de estudiantes, docentes y personal involucrado. Algunas de las influencias del patriarcado en esta institución, incluyen la perpetuación de estereotipos de género, como plantearon Cook y Cusack (2011), influyen en la educación desde una edad temprana. Estos

estereotipos establecen cómo se espera que las personas se comporten y desempeñen en función de su género, como la suposición de que las niñas deben ser hábiles en literatura o ciencias sociales, mientras que se supone que los niños sobresalen en matemáticas o ciencias. En tal contexto, estos estereotipos tienen el potencial de restringir las aspiraciones y oportunidades de los estudiantes, lo que contribuye a la perpetuación de las desigualdades de género. De la misma manera, el contenido curricular refleja una perspectiva androcéntrica y sesgada, destacando logros masculinos en detrimento de los de las mujeres y minimizando las contribuciones históricas y científicas de estas últimas. Esta situación agrava aún más la invisibilidad de las mujeres en la sociedad. Por último, la violencia de género y el acoso sexual son problemas que afectan a las instituciones educativas, y en este contexto, el patriarcado contribuye a una cultura que minimiza o ignora estas formas de violencia, teniendo un impacto negativo en las víctimas y creando un entorno poco seguro, especialmente para las mujeres.

Es innegable que la falta de acceso a la educación ha dejado a las mujeres en una posición vulnerable en términos de ser gobernadas. A lo largo de la historia, el acceso a la educación no ha sido una realidad generalizada para las mujeres, a excepción de casos poco comunes. En su lugar, se las educaba principalmente en el desempeño de roles considerados apropiados para ser mujeres, roles que las instaban a ser devotas, agradecidas y sumisas hacia los hombres, quienes eran vistos como sus salvadores, portadores a su vez, de una supuesta naturaleza salvaje. Como resultado, la perpetuación de estos roles de género ha tenido un impacto significativo en las relaciones de pareja, en la dinámica familiar y en el ámbito laboral.

El patriarcado, en las relaciones matrimoniales se manifiesta de diversas maneras, presentando desafíos significativos y consecuencias adversas derivadas de la desigualdad de género. Bourdieu (1979) señala que las estructuras sociales, como las normas de género, se internalizan y se manifiestan en las relaciones personales, incluyendo las relaciones de pareja. Por ende, uno de los posibles resultados es la promoción de roles de género tradicionales en las parejas se visibiliza donde se espera que las personas asuman responsabilidades específicas basadas en su género. Esta expectativa limita la autonomía y las opciones dentro del matrimonio, restringiendo la libertad individual. Además, el patriarcado también perpetúa desigualdades económicas en la pareja. Lo cual, se traduce en disparidades financieras debido a factores como la brecha salarial de género y la falta de oportunidades de crecimiento profesional para las mujeres. Dichas desigualdades económicas afectan las decisiones y el poder de decisión en la relación, creando un desequilibrio en el control financiero y la toma de decisiones compartidas.

La víctima de violencia de género (o víctima femenina de violencia masculina) también puede enfrentar dificultades económicas significativas, ya que, la violencia puede

16

resultar en la pérdida de empleo o la incapacidad para trabajar debido a lesiones físicas o emocionales. Esto puede hacer que la persona sea dependiente económicamente de su agresor, lo que agrava su vulnerabilidad. Además, las personas que sufren violencia de género a menudo se sienten aisladas de amigos y familiares, ya sea porque su agresor les prohíbe relacionarse con otras personas o porque sienten vergüenza o culpa. Este aislamiento social puede limitar su capacidad para buscar apoyo y ayuda. Finalmente, la violencia de género en la familia puede perpetuar patrones de violencia.

El patriarcado influye en el matrimonio generando efectos como la promoción de roles de género tradicionales, desigualdad económica, control y dominación, restricciones en la autonomía sexual y presiones para cumplir con ideales matrimoniales tradicionales.

En la familia, el patriarcado puede generar efectos disgregantes en la unidad de la misma. Si bien la violencia de género y la violencia familiar son problemáticas distintas, tal como señaló Osborne (2009). Ambas son impulsadas por el patriarcado y por

impulsos provienen de la misoginia. En esta última, puede repercutir en niños que son testigos de la violencia masculina pueden aprender que la violencia es una forma aceptable de resolver conflictos y pueden repetir estos patrones en sus relaciones futuras.

Por último, en el ámbito laboral, la violencia de género ha sido objeto de atención creciente en los últimos años, reconocida como una manifestación de desigualdad de género y violación de derechos humanos. Dentro de esta forma de violencia, se mencionan situaciones como el acoso sexual, la discriminación de género, la intimidación y los comentarios ofensivos, así como la negación de oportunidades laborales debido a la identidad de género. También se destacan las diferencias salariales entre géneros y las oportunidades desiguales en el ámbito laboral, lo que limita el crecimiento profesional, especialmente para el género femenino y lo que llevó a teorizar a Duran (1986), que la jornada de la mujer es una *jornada interminable* ya que además de tener que trabajar más para poder subsistir los quehaceres domésticos son generalmente relegados a la mujer, siendo una forma de trabajo que suele verse como *trabajo invisible o producción oculta*.

La reproducción privada doméstica es asignada a las mujeres como actividad prioritaria e ineludible en la vida y las mujeres son recluidas en el ámbito privado a recrear la vida cotidiana, subordinadas y bajo control masculino e institucional, mientras que el control de los recursos y su uso está en manos de los hombres. La llamada política, es decir, el conjunto de actividades, relaciones, acciones y espacios a través de los cuales se decide sobre el sentido de la vida personal y colectiva, está en manos de los hombres Y, a pesar de la presencia masiva de las mujeres en el mundo público y en el trabajo visible, el trabajo doméstico invisible y desvalorizado sigue siendo una obligación de las mujeres. Como expone Breilh (1991) la doble, la triple y la múltiple jornada son parte de la situación vital de la mayoría de las mujeres en el mundo. Y es por ello que es relevante lo que propone Montalvo Romero (2020) en cuanto a la desproporción en los salarios femeninos y masculinos, siendo estos últimos los mayores beneficiarios en el aspecto económico.

Consecuentemente, las mujeres de todos los países y regiones, de todas las clases sociales y las castas, así como de todas las etnias y de diferentes edades, las mujeres de todas las religiones, hablantes de todas las lenguas, son más pobres económicamente que los hombres. De manera que, tal como afirmó la Organización de las Naciones Unidas (2023) las mujeres en el mundo por la misma tarea que un compañero varón reciben alrededor de un 20% menos de retribución. Y, en el fin del segundo milenio, la mayor contradicción en este sentido consiste en que el género femenino es el que más trabaja, recibe menor retribución personal, posee menor capacidad de apropiación de la riqueza social, y tiene menores oportunidades de desarrollo. La pobreza de género se conjuga con la generalizada exclusión de las mujeres de los espacios políticos, así como con su escaso poderío personal y de género.

En resumen, la violencia de género en estos ámbitos tiene efectos profundos y generalmente destructivos en todas las personas involucradas. Estos efectos pueden variar según la gravedad y la duración de la violencia, pero su impacto es significativo y a menudo duradero. Al explorar la interacción de las instituciones y su influencia mutua, a través de los micropoderes, con la misoginia como fuerza motriz, se puede afirmar que el

ámbito educativo, el matrimonio, la familia y el trabajo están estrechamente asociado a la limitación de la autonomía de las mujeres. Esta restricción, a su vez, otorga a los hombres la capacidad de ejercer control sobre las mujeres al posicionarse como figuras superiores.

Este trabajo se propuso explorar el estado actual de los conocimientos acerca de los efectos que puede tener el patriarcado sobre las mujeres, ejerciendo violencia de género en las instituciones que estas transitan, fundamentándose en contribuciones de Lerner (1986), Foucault (1993), Lagarde (1996) y Bourdieu (2020).

El patriarcado entendido como propone Lerner (1986), es la dominación masculina sobre mujeres y niños, lo cual es un fenómeno social y que como se describió tiene carácter universal, por lo que sus efectos, son distintos a los de la violencia como inherente al ser humano, ya que podrían tener sesgos más sutiles y avalarse en distintos tipos de prácticas. Por este motivo, se indagó en la relación del sistema de pensamiento patriarcal y la violencia de género institucional, donde se encontró un necesario sostén en la misoginia y como en cada institución que se trabajó: familia, trabajo, educación y matrimonio se ven los vestigios del sistema patriarcal y la violencia de género muchas veces invisibilizada, en tanto se ejerce simbólicamente. Lo que se corresponde con la hipótesis que se sostuvo durante todo el trabajo que expresa que el patriarcado ha influido y sigue afectando diferentes sectores por los que transitan las mujeres entre ellos las instituciones, ejerciendo diferentes tipos de violencia de género a modo de lo que se ha denominado 'micropoder'. Siendo este último un concepto que propone Foucault (1993) para afirmar que el poder nos atraviesa a cada uno como individuo y es una red, un entramado que acepta y rechaza diferentes tipos de acciones, prácticas y hasta pensamientos, por lo que no sería necesario por ejemplo que alguien diga a una mujer que tiene que depilarse, ya que la misma se sentiría incomoda de no hacerlo por estar inserta en el control social.

Entre estas expresiones del patriarcado, se destaca la violencia de género, que puede manifestarse como lo plantea Lagarde (1996) en sus vertientes económica, jurídica, política, ideológica, moral, psicológica, sexual y corporal. Por ello, se afirma que el patriarcado ejerce una influencia profunda y duradera en la vida de las mujeres, perpetuando desigualdades y generando formas de violencia de género en diversas esferas de la sociedad y ello a través de la invisibilización y la promulgación de ideas arraigadas en la historia, por medio de roles de género y normas de comportamiento que subordinan a las mujeres.

Es importante diferenciar la agresividad como inherente al ser humano, tal como lo planteó Lacan (1948), con la violencia de género que tiene características universales tal como lo señaló Bassols (2013) y a diferencia de la primera puede tener diversas dimensiones. En este caso, el enfoque se ha dirigido hacia la identificación y exploración de las manifestaciones de la violencia simbólica arraigada en el sistema patriarcal en una variedad de instituciones, prestando especial atención a la educación, las relaciones matrimoniales, la dinámica familiar y el entorno laboral para delimitarlas como áreas de estudio. Estas normas, respaldadas por estrategias de dominación que dictan cómo deben vestirse, actuar, relacionarse y sentir tanto en el ámbito laboral como en el matrimonial, familiar y educativo. Algo que se encuentra en estrecha relación con los micropoderes, debido a que cada sujeto tiene internalizado como fragmento ambulante de las instituciones formas de actuar, expresarse y manifestarse, y que al atravesar cada sujeto la red de poder en este caso misógina generará violencia de género, algo que es sustentado, perpetuado y promovido por el patriarcado.

Dentro del patriarcado, la violencia simbólica es aquella que como expuso Bourdieu (2000) es violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos. Es por ello que se contempló que, en la sociedad contemporánea, diversas acciones y prácticas culturales, a pesar de su aparente sutileza, desempeñan un papel crucial en la perpetuación del patriarcado.

Se puede observar cómo efectos del patriarcado en la violencia de género institucional, específicamente en el ámbito laboral, la distribución desigual de las tareas en el hogar, con una carga desproporcionada en las mujeres, incluyendo la planificación y

organización de las responsabilidades domésticas, lo que contribuye a esta dinámica y que a su vez atraviesa el ámbito familiar. Del mismo modo, la persistente desigualdad salarial entre hombres y mujeres también ejemplifica claramente cómo el patriarcado sigue presente en nuestra sociedad. Asimismo, la falta de representación significativa de mujeres en roles de liderazgo en los medios y la cultura popular socava la percepción de las capacidades de las mujeres y limita las aspiraciones de las niñas y mujeres jóvenes. En el ámbito matrimonial roles estereotipados de género invisibilizan, la violencia económica, física y/o psicológica que se sufren en dicha esfera y consecuentemente en la familia, no obstante, en esta última implican factores relacionados a la unidad familiar e involucrando cuestiones ajenas a la relación de dos sujetos unidos mediante ritos o formalidades legales; y, por último, en el ámbito educativo, tanto la educación formal como la no formal desempeñan un papel significativo. La educación no formal, que históricamente ha perpetuado la idea de las mujeres como *señoritas*, aún deja rastros en la sociedad actual. Por otro lado, la educación formal, a pesar de los avances logrados a través de luchas continuas, todavía conserva expresiones, manifestaciones y actuaciones patriarcales.

Estas acciones y prácticas, aunque con frecuencia pasan desapercibidas, ejercen una influencia arraigada en la desigualdad de género en la sociedad, permeando estructuras de poder y micropoderes que perpetúan y restringen la equidad entre géneros. Todas estas dinámicas son impulsadas por la misoginia y se insertan en un sistema de pensamiento conocido como patriarcado. La presencia persistente de este patriarcado influye en el papel de la mujer en estas instituciones, situándola en un ámbito marginal donde se convierte en *lo otro*, como Beauvoir (1975) señala. Por lo tanto, la mujer se ve constantemente afectada por la violencia simbólica en las instituciones que atraviesa a diario e incluso esta forma de violencia a menudo pasa desapercibida aun para sus propias víctimas.

El propósito fundamental de este trabajo ha sido visibilizar la violencia de género arraigada en estas instituciones y relaciones, resaltando la interrelación entre todas ellas, mediada por micropoderes que perpetúan la dominación masculina. Desde esta perspectiva, queda claro que mujeres, hombres y otras identidades de género se ven afectados por estructuras que limitan su libertad y perpetúan la desigualdad de género en la sociedad. Cuestionarse, interrogarse, e investigar los “por qué” han sido incentivo de esta producción y son herramientas muy importantes que, como actores de la sociedad, se deben ejercitar para no naturalizar acciones patriarcales de subordinación femenina. El estado actual de los conocimientos ha permitido abordar la propuesta, se encontró mucho más material de la violencia de género en el ámbito educativo y laboral, no así en lo respectivo a lo matrimonial y familiar, ámbitos más cotidianos para las personas en general y que, por este motivo, se podría pensar que ejercen todavía una violencia más invisible, más simbólica.

Este trabajo ha proporcionado un marco teórico sólido para comprender la interrelación entre el patriarcado, la violencia de género y las instituciones de la sociedad. Aunque se ha avanzado en la comprensión de este problema, queda mucho por investigar. El presente escrito, puede servir como punto de partida para futuras investigaciones en diversos ámbitos institucionales. Es fundamental que se continúe cuestionando y visibilizando las estructuras de poder que perpetúan la dominación masculina, la desigualdad de género, y que no se naturalicen las acciones patriarcales de subordinación femenina. La situación presente de los conocimientos proporciona un cimiento firme para continuar este importante trabajo, no obstante, aún queda mucho por exponer y aún más por luchar.

Referencias Bibliográficas

- Amigot Leache, P. y Pujal i Llombart, M. (2009) Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica* (70). 115- 150 [https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a5.pdf](https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a5.pdf?f/soc/v24n70/v24n70a5.pdf) [HYPERLINK "https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a5.pdf"](https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a5.pdf)
- Aristóteles (2007). *Política* (trad.T.Calvo Martínez)
- Bassols, M. (2013) La violencia contra las mujeres. 15ª Sesión de la Commission on the Status of Women. <http://miquelbassols.blogspot.com/2012/11/la-violencia-contra-las-mujeres.html?m=1>
- Beauvoir, S. (1975) *El segundo sexo*. Siglo XX.
- Bourdieu, P. (1979). *La Distinción: Criterios y Bases Sociales del Gusto*. Les Éditions de Minuit.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Anagrama.
- Butler, J. (2018) *El género en disputa*. Paidós.
- Breilh, J. (1991) *La triple carga: deterioro prematuro de la mujer en el neoliberalismo*. Quito.
- Cagigas Arriazu, A.D. (2000) El patriarcado como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*. (5), 307-318. Recuperado el 10 de Agosto de 2023 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323> [HYPERLINK "https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323"](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323)
- Castoriadis, C. (1997) El imaginario social instituyente. *Zona Erógena* (Nº 35) pág. 1-9.
- Castells, M. (1998) *La era de la información*. Siglo XXI.
- Cook Rebecca, J., y Cusack Simone, (2011). *Estereotipos de género, perspectivas legales transnacionales*. Profamilia.
- Duran, M. A. (1986). *La Jornada Interminable*. ICARIA.
- Freijo, M.F. (2020) *Maleducadas*. Planeta.
- Foucault, M. (1993) *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta.
- Fundación Juan Vives Suriá (2010) *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*. Fundación Editorial El perro y la rana.

Gómez, S. (2021) Rita Segato: la experiencia comunitaria de las mujeres contra la pedagogía de la crueldad. Vagabunda MX.

Huggin's, M. (2002) El enfoque de género. Plan Estratégico Social Componente Transversalidad de Enfoques: El Enfoque de Género. MSDS.

Incháustegui, T. e Y. Ugalde, (2004) Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género. Gobierno del Distrito Federal de México.

21

Lagarde, M. (1996) Identidad de género y derechos humanos. Estudios básicos de derechos humanos (pág.85-126): IIDH. Tomo 4.

Lerner, G. (1986) La creación del patriarcado. Edición digital: C. Carretero.

Montalvo Romero, J. (2020). El Trabajo desde la Perspectiva de Género. Revista de la Facultad de Derecho, 49, julio-diciembre de 2020.
<https://doi.org/10.22187/rfd2020n49a6>

ONU, (2023) Igualdad salarial. <https://www.un.org/es/observances/equal-pay-day#:~:text=Las%20mujeres%20ganan%2077%20centavos,amplias%20disparidad%20a%20nivel%20regional>.

Osborne, R. (2009) Apuntes sobre violencia de género. Bellaterra.

Sau Sánchez, V. (2004). Psicología y feminismo(s). Psicología y género, p. 107-120. Pearson Educación.

Walker, L. (1979) The Battered Women Syndrome. New York: Harper and Row Publishers, Inc. Traducido por Cordero, R.

